

PROCESOS Y LINEAMIENTOS DE INSCRIPCIÓN PARA LAS LICENCIATURAS EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INGENIERÍA DE SOFTWARE DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICAS-UMT PERÍODO ESCOLAR ENERO-MAYO 2019

Para que un estudiante se pueda inscribir, es indispensable cumplir con lo siguiente:

- Tener matrícula vigente, esto es, no estar dado de baja.
- Ser a lo más la segunda inscripción en ordinario a la asignatura (MEyA).
- La carga académica máxima es de 55 créditos, incluidos cursos regulares y acompañamiento (MEFI)
- Existir cupo en el grupo en el que se pretende inscribir.
- Elegir horarios que no colisionen entre sí.

Observación IMPORTANTE:

- Para inscribirse a una asignatura, asignatura optativa o taller, se deberán cumplir los requisitos establecidos en el plan de estudios de la licenciatura, en caso contrario se invalidará de la carga académica, aunque el sistema lo permita.

Una vez inscritos:

- No se permitirá la cancelación de la inscripción a materias obligatorias.
- No se cancelarán asignaturas optativas para LCC después del **22 de enero de 2019**.
- No se cancelarán asignaturas libres para LIS después del **15 de enero de 2019**.

Para que un estudiante se considere inscrito al período semestral, debe completar los tres procedimientos siguientes:

- **La inscripción administrativa (Del 3 al 30 de diciembre de 2018).**
- **La inscripción académica (Del 7 al 8 de enero de 2019, asignaturas libres, obligatorias y optativas).**
- **La entrega de documentación al Departamento de Control Escolar es personal (25 y 28 de enero de 2019).**

A. **La inscripción Administrativa** (vía web): consiste en el llenado de la hoja estadística y el pago de la cuota de inscripción.

1. Acceder a la página del SICEI (<http://www.sicei.uady.mx/siceiweb/>).
2. Registrar sus datos generales en la **hoja estadística**. Se tendrá acceso **del 3 de diciembre a las 7:00 hrs hasta el 30 de diciembre a las 23:30 hrs**. Después de completar los datos requeridos en su hoja estadística, debe imprimirse por duplicado y firmarse ambas impresiones.
3. Cubrir la cuota de inscripción por la cantidad de **\$1,600** pesos, realizando pago en ventanilla del Banco HSBC, pago electrónico o, en caso de tener derecho, tramitando la exención de la UADY. La ficha se genera automáticamente al llenar y cerrar la Hoja Estadística. Efectuar el pago antes de la entrega de documentos.

Observaciones IMPORTANTES:

- a) Para los estudiantes de LIS que requieran acompañamiento, **deberán cubrir el pago por acompañamiento** en el Departamento de Control escolar de la UMT.
- b) Efectuar el pago de inscripción y por acompañamiento **antes de la entrega de documentos**.
- c) Para tener acceso a la inscripción académica es **INDISPENSABLE** “cerrar” la hoja estadística al término de su llenado.
- d) El estudiante que por cualquier circunstancia no llene su hoja estadística en las fechas establecidas **no podrá registrar su carga académica en línea**, por lo que se les exhorta a realizar el llenado de la hoja estadística lo más pronto posible desde su apertura.

B. **La inscripción Académica** (vía web): consiste en la realización de la carga académica, esto es, la selección de las asignaturas y horarios.

1. Elaborar con su tutor la propuesta de carga académica, los formatos de **Propuesta de Carga Académica** para ambas licenciaturas estarán disponibles en la página web de la UMT (www.tizimin.uady.mx) desde el 6 de diciembre. Pasar con su tutor **del 7 al 14 de diciembre**.
2. Registrar la **carga de asignaturas libres, obligatorias y optativas** en el SICEI del 7 de enero a las 8:00 horas al 8 de enero a las 16:00 horas.
3. Al término del registro de las cargas académicas de las asignaturas libres, obligatorias y optativas imprimir 2 copias del horario de la carga académica realizada y firmarlas.

C. **La entrega de documentación al Depto. de Control escolar**

1. Entrega de documentos para la inscripción en el Depto. de Control Escolar:
Ingeniería de Software: **25 de enero desde las 11:00 hasta las 15:00 hrs**
Ciencias de la Computación: **28 de enero desde las 11:00 hasta las 15:00 hrs**
 - i. 2 hojas estadísticas impresas y firmadas,
 - ii. 2 horarios de carga académica firmadas
 - iii. Formato Propuesta de Carga Académica firmada por el tutor.
 - iv. Comprobante del pago de inscripción al semestre (escribir con bolígrafo nombre, matrícula y licenciatura en el frente del mismo)
 - v. En su caso, comprobante de pago de inscripción por cada acompañamiento.
 - vi. Imprimir, llenar datos personales y firmar el oficio de enterado del medio de comunicación de la FMAT.

Observaciones IMPORTANTES:

- a) El estudiante que por alguna razón justificable, no haya podido realizar la inscripción administrativa o académica dentro del periodo establecido, serán atendidos hasta el día 9 de enero de 2019.
- b) Una vez inscrito no se permitirá la cancelación de la inscripción a materias obligatorias.
- c) La fecha límite para las bajas en asignaturas optativas será el 22 de enero de 2019.
- d) La fecha para el ajuste de cargas académicas de las asignaturas libres será del 9 al 15 de enero de 2019.

EL INICIO DE CLASES SERÁ EL MIÉRCOLES 9 DE ENERO DE 2019

Cualquier cambio se les notificará a través de la página de la UMT
Dudas y/o aclaraciones al mail luis.colorado@correo.uady.mx

**Atentamente
Coordinación Académica**